

de Investigación de dicho Organismo en las especialidades que en la convocatoria se indicaban,

Vista la propuesta del Tribunal y la Orden ministerial de Educación y Ciencia de 30 de julio del año en curso, he tenido a bien nombrar Ayudantes diplomados de Investigación, adscritos a la Entidad autónoma Organismo Central del Consejo Superior de Investigaciones Científicas a los señores que a continuación se relacionan en las especialidades que igualmente se indican:

- D.ª Cristina Rivas Hidalgo.—«Documentación y Reprografía».
 D.ª Pilar Escacena Sánchez.—«Documentación y Reprografía».
 D.ª Emilia Cubino Gallego.—«Documentación y Reprografía».
 D.ª María Dolores Olague Cerdá.—«Biblioteconomía».
 D.ª Paloma Montojo Micó.—«Biblioteconomía».
 D.ª María Luz Toro Morente.—«Biblioteconomía».
 D.ª María Soledad Arroyo Urieta.—«Biblioteconomía».
 D.ª Trinidad Llobregat Sierra.—«Biblioteconomía».
 D.ª Esperanza Iglesias Fernández.—«Biblioteconomía».
 D.ª Cristina Watt Pérez.—«Química y Física».
 D.ª María Isabel Izquierdo Insúa.—«Química y Física».
 D. Carlos Chacón Larios.—«Química y Física».
 D.ª Isabel Cabo Chaves.—«Química y Física».
 D.ª María Cristina López García.—«Química y Física».
 D.ª María Teresa López Tarruella Bautista.—«Física y Química».
 D.ª María Sagrario Peces Aguado.—«Física y Química».
 D.ª Milagrosa Requejo Malagón.—«Física y Química».
 D.ª María Teresa Gil Luczas.—«Biología».

Lo que se hace público para general conocimiento.
 Madrid, 12 de noviembre de 1973.—El Presidente, Enrique Gutiérrez Ríos.

RESOLUCION del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace público el nombramiento de Ayudantes de Investigación de dicho Organismo.

Por Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de fecha 15 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del día 4 de agosto) se convocaba concurso-oposición para la provisión de dos plazas de Ayudantes de Investigación de dicho Organismo en la especialidad de «Taller mecánico», con destino inicial en el Instituto de Química Física «Rocasolano», Madrid,

Vista la propuesta del Tribunal y la Orden ministerial de Educación y Ciencia de 30 de julio del año en curso, he tenido a bien nombrar Ayudantes de Investigación en la especialidad de «Taller mecánico», adscritos a la Entidad autónoma Organismo Central del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, a los siguientes señores:

- D. Julio Mateo Casanova.
 D. Francisco López del Rincón y del Cerro.

Lo que se hace público para general conocimiento.
 Madrid, 12 de noviembre de 1973.—El Presidente, Enrique Gutiérrez Ríos.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

DECRETO 3023/1973, de 16 de noviembre, por el que se nombra Presidente del Consejo Superior de Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana a don Blas Tello y Fernández-Caballero.

De conformidad con lo establecido en el artículo diez del Reglamento para la Organización y Funcionamiento de las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana y de su Consejo Superior, aprobado por Decreto de diez de febrero de mil novecientos cincuenta, y el apartado c) del artículo primero de la Ley de treinta de mayo de mil novecientos cuarenta y uno, a propuesta del Ministro de la Vivienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de noviembre de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en nombrar a don Blas Tello y Fernández-Caballero Presidente del Consejo Superior de Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de noviembre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda,
 JOSE UTRERA MOLINA

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se nombra al Tribunal que ha de juzgar la oposición para cubrir tres plazas vacantes del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidad Pedagogía y turno restringido.

Para cumplir lo que se dispone en la norma 7.ª de la Orden ministerial de 2 de mayo de 1973, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio del mismo año, por la que fué convocada oposición para cubrir tres plazas vacantes en el Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidad Pedagogía y turno restringido;

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que el Tribunal que ha de juzgar la oposición de referencia quede constituido, como Presidente del mismo, por el Director general de Instituciones Penitenciarias, de cuyo Tribunal formarán parte, como Vocales, don Pedro Antonio Mateos García, Director del Servicio Técnico y Jurídico de Asuntos Penitenciarios, don Víctor García Hoz, Catedrático de Pedagogía de la Universidad Complutense de Madrid, don Pedro Orive Riva, Doctor en Pedagogía y Profesor de la Universidad Complutense de Madrid y don Simeón Torres Domínguez, Director del Servicio de Asuntos Administrativos y Económicos de esta Dirección General, que actuará de Secretario, nombrándose Vocal suplente a doña Julia J. Calleja Esteban, funcionaria del Cuerpo de Profesores de Enseñanza General Básica de Instituciones Penitenciarias, Licenciada en Pedagogía y Secretario suplente a don Emilio García

Alvarez, funcionario del Cuerpo Especial Masculino de Instituciones Penitenciarias y Doctor en Derecho.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de noviembre de 1973.—El Director general, Manuel Ibáñez Rodríguez.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro Directivo.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos del concurso ordinario para provisión de puestos de trabajo vacantes en la plantilla del Cuerpo de Practicantes Titulares.

Mediante Resolución de este Centro directivo de 12 de marzo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril), se convocó concurso ordinario para provisión de puestos de trabajo vacantes en la plantilla del Cuerpo de Practicantes Titulares. Habiendo expirado el plazo concedido para la presentación de instancias,

Esta Dirección General ha tenido a bien resolver:

Primero.—De conformidad con los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, se aprueba la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos, con expresión en este último supuesto de los motivos causantes de la exclusión.